

Guayaquil, 11 de Agosto del 2010

Señores
**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
FABRICA DE ESCOBAS SUPERIOR S.A. FESUSA**
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de **FABRICA DE ESCOBAS SUPERIOR S.A. FESUSA**. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2009, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los registros contables de la compañía.

Así como la marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a las actividades previstas en la empresa.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

ATENTAMENTE,



COMISARIO

